



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público que se deriva del proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la CN-240 a la A-2605, Ascara-Lastiesas, en el término municipal de Jaca (Huesca) sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 384 denominado “Pardina de Sasal o Coronietola”, perteneciente a la Comunidad autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Jaca, promovido por el Ayuntamiento de Jaca. (Número de Expediente INAGA 220101/45/2021/04708).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud del Ayuntamiento de Jaca, el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público que se deriva del proyecto de proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la CN-240 a la A-2605, Ascara-Lastiesas, en el término municipal de Jaca (Huesca) sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 384 denominado “Pardina de Sasal o Coronietola” perteneciente a la Comunidad autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Jaca. Expediente INAGA 220101/45/2021/04708.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Montes de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, Bajos, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email [inaga.huesca@aragon.es](mailto:inaga.huesca@aragon.es) y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Huesca, 25 de octubre de 2021.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.